Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

Cuenta **Pública**
Medio Ambiente
2018

Francisco Escobar Toro

Seremi de Medio Ambiente

Región de Atacama

30 mayo 2018

Hitos Medio Ambientales

Año 2017

Ministerio

- ✓ El **Ministerio del Medio Ambiente** de Chile, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

- ✓ **Visión:** Alcanzar el **desarrollo sustentable para el país** con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras

- ✓ **Misión:** Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de **políticas públicas y regulaciones eficientes**, promoviendo **buenas prácticas** y mejorando la **educación ambiental ciudadana**.

Calidad del Aire

Año 2017

Gestión Calidad del Aire

- ✓ **Plan de Prevención de la Contaminación en Huasco y su zona circundante (D.O. 30.08.2017)**

- ✓ Reducir las concentraciones del material particulado respirable, para evitar alcanzar la condición de saturación en la localidad de Huasco.

- ✓ Para ambas empresas, en sus procesos con combustión, establece limites máximos de emisión de Material particulado, otorgando cuatro años, como plazo máximo de implementación. Esto permitirá una reducción global del 55% de las emisiones.

- ✓ Para las emisiones que provienen de procesos sin combustión, las medidas están relacionadas con: el control de emisiones en los puntos de transferencia de material y transporte por correas transportadoras, sistemas de humectación y cobertura de pilas en áreas de acopio, barrido y/o aspirado al interior de la faena, mejorar el sistema de transporte por ferrocarril (cerrado de vagones), pavimentación camino industrial , barrido y/o aspirado línea tren y calles urbanas de Huasco.

- ✓ Nuevas emisiones deben ser compensadas en un 100 %.

- ✓ El Ministerio del Medio Ambiente creará una plataforma web a objeto de desplegar públicamente los datos provenientes de los sistemas de monitoreo continuo de emisiones en Chimenea y de las estaciones en Huasco.

Potencial de reducción de emisiones de MP esperada con la aplicación del Plan:

CAP Minería

Guacolda

Gestión Calidad del Aire

- ✓ **Mecanismo de Mejoramiento de la Calidad del aire Copiapó y Tierra Amarilla en relación al MP10**

- ✓ Elaboración Informe Técnico que solicita la declaración de zona saturada a Copiapó y Tierra Amarilla por superación de la norma anual de material particulado respirable MP10.

- ✓ En Elaboración Estudio “Antecedentes Técnicos Medidas de Descontaminación para Material Particulado Respirable Copiapó y Tierra Amarilla”.

- ✓ Objetivo del estudio : contar con un análisis técnico y económico, de un conjunto de medidas de reducción y control de emisiones al aire, a partir de un inventario de emisiones, que permitan evaluar la disminución de las concentraciones del contaminante MP10 y MP2,5, para salir de la condición de saturación en la ciudad de Copiapo y Tierra Amarilla, en un corto y mediano plazo.

Gestión Calidad del Aire

✓ Seguimiento Calidad del Aire Chañaral

- ✓ Codelco Chile División Salvador opera una estación de material particulado respirable MP10, ubicada en la población Aeropuerto.
- ✓ Seguimiento a la calidad del aire de Chañaral en función de estación CODELCO. Estación que no cuenta con Representación poblacional.

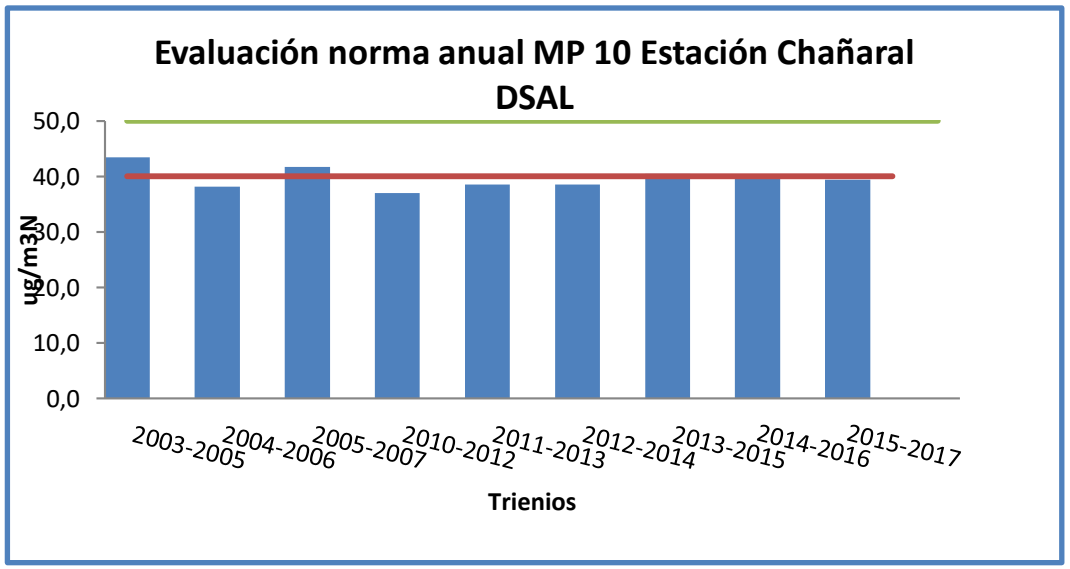

Preliminarmente los datos arrojan que no se supera la norma anual de MP10 en Chañaral

Gestión Calidad del Aire

Desafíos 2018

- ✓ Implementación de una plataforma web, ubicadas en la localidad de Huasco.
- ✓ Evaluación y Rediseño de la Red monitora de la localidad de Huasco.
- ✓ Seguimiento a la implementación del Plan de prevención de Huasco y su zona circundante.
- ✓ Definir un polígono de saturación en Copiapó y Tierra Amarilla, a objeto de iniciar la solicitud de declaración de zona saturada por norma anual de material particulado respirable MP10 a la ciudad de Copiapó y Tierra Amarilla.
- ✓ Gestionar una estación monitora de MP10 y MP2,5 en Chañaral, que pertenezca al Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Gestionar mediciones de nivel de fondo o concentraciones basales de MP10 y MP2,5 en la ciudad de Chañaral y contenido de elementos químicos en ellas.

Gestión de Suelos

Año 2017

Detalle de los Hitos

Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)

- ✓ Se avanzó en la identificación de suelos con potencial presencia de contaminantes en la mayor parte del territorio.

- ✓ Se avanzó en la investigación y la evaluación del riesgo a la salud de la población y al medio ambiente en aquellos sitios con sospecha de la presencia de contaminantes.

- ✓ Se cuenta con líneas de acción para gestionar el riesgo en los suelos estudiados.

- ✓ Se cuenta con una propuesta de niveles preliminares de riesgo que permitirán confirmar o descartar la necesidad de realizar estudios detallados en localidades y receptores acotados.

Desafíos y Metas

- ✓ **Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)**

- ✓ Continuar con la evaluación del riesgo a la salud y medio ambiente y su respectivo plan de gestión en sitios con sospecha de contaminantes.

- ✓ Constitución mesa de trabajo multisectorial para la implementación y seguimiento de medidas de gestión que permitan eliminar el riesgo en los sitios estudiados y donde se confirma la presencia de contaminantes.

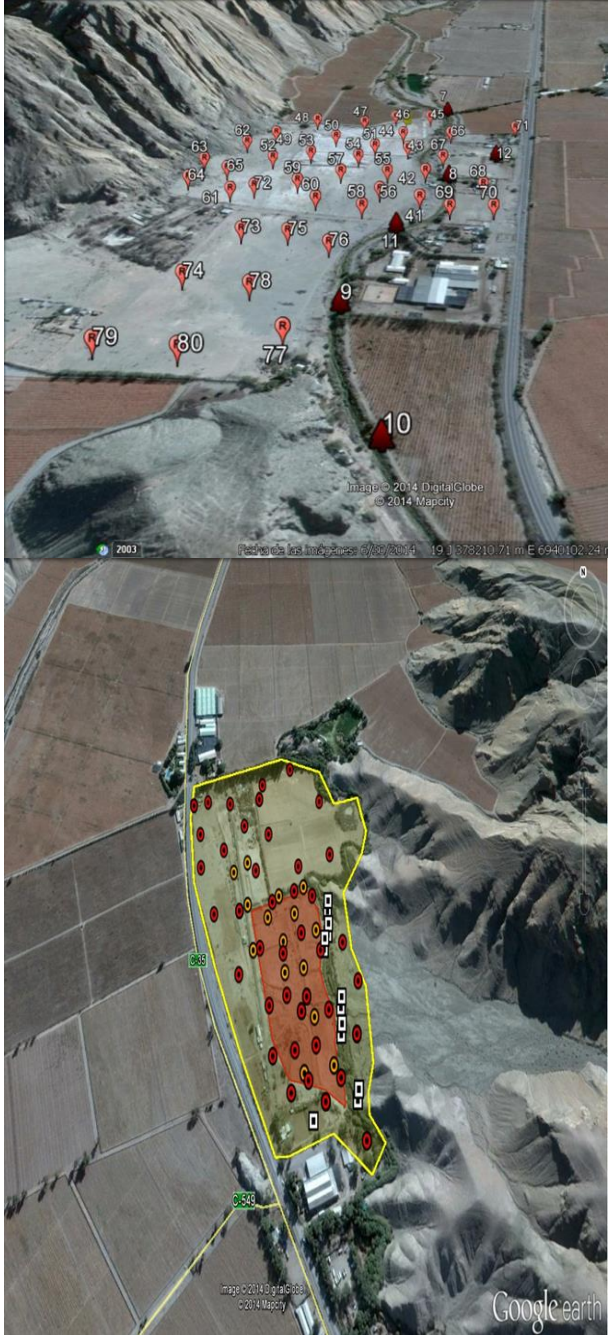

LEY 20.920/2016
LEY MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR Y FOMENTO AL RECICLAJE

Operativa de la Ley 20.920/2016

- ✓ El **Ministerio de Medio Ambiente:** Establece metas de recolección y metas de valorización de residuos a los productores.
- ✓ Los **Productores**: Se registran ante el Ministerio y presentan planes de gestión para cumplir las metas de recolección y reciclaje, a través de un sistema de gestión que puede ser individual o colectivo.
- ✓ La **Superintendencia del Medio Ambiente**: Fiscaliza.
- ✓ **Aplica a**: Aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, envases y embalajes, neumáticos y pilas.
- ✓ Implementación: Gradual durante **5 años** (2021).

Difusión y Capacitaciones

- ✓ Realización de **Seminario** sobre la Responsabilidad Extendida del Productor orientado a Productores de Productos Prioritarios de la región. (Caldera, 60 participantes).

- ✓ **Diálogo Ambiental** donde participaron distintos actores vinculados al reciclaje en la región. (Copiapó, 143 participantes).

- ✓ **Capacitaciones a Municipalidades** sobre aplicación de la ley de reciclaje y Fondo para el Reciclaje. (Actividades en las 9 comunas, 50 participantes).

- ✓ **Capacitaciones a recicladores de base, empresas de reciclaje y recolección** sobre la ley de reciclaje. (Actividades en las 9 comunas, 60 participantes).

Levantamiento Recicladores de Base

Personas que trabajan recolectando residuos de forma artesanal

Comuna	Cantidad
Copiapó	10
Chañaral	2
Total	**12**

Género	Cantidad
Mujeres	4
Hombres	8
Total	**12**

Levantamiento Puntos Verdes

Instalación para recolección de un tipo de residuo

Comuna	Tipo Residuo	Cantidad
Copiapó	Envases plásticos	74
Caldera	Envases de vidrio	15
Caldera	Envases plásticos	15
Alto del Carmen	Envases plásticos	10
Freirina	Envases plásticos	11
Huasco	Envases plásticos	41
Vallenar	Envases plásticos	80
TOTAL		**246**

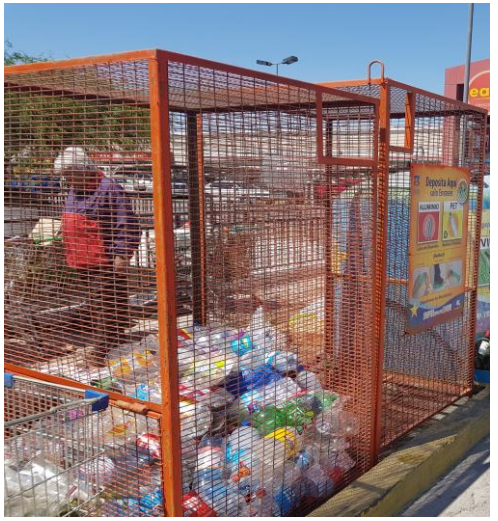

***Chañaral recolecta aceite comestible usado desde distintos locales de comida.**

Capacidad total de recolección: 20 toneladas.

Levantamiento Puntos Limpios

Instalación para recolección de distintos tipos de residuos

Comuna	Tipo Residuo	Cantidad
Copiapó	Papel, cartón, plásticos, cartón para bebidas, vidrio y metales	2
Huasco	Papel, cartón, plásticos, cartón para bebidas y metales	1
Chañaral	Papel, cartón, plásticos, pilas, aceite comestible y tóner	1
TOTAL		**4**

Capacidad total de recolección: 16 toneladas.

Levantamiento Centros de Acopio

Instalación para almacenamiento de residuos

Comuna	Tipo Residuo	Cantidad
Copiapó	Metales, plásticos, papeles y cartón	3
Tierra Amarilla	Metales, plásticos y cartón	2
Caldera	Vidrio	1
Chañaral	Cartón y plástico	1
Freirina	Metales, plásticos, papeles y cartón	1
Vallenar	Metales y cartón	1
TOTAL		**9**

Capacidad total de almacenamiento: 700 toneladas.

Fondo para el Reciclaje

- ✓ Es un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente creado especialmente para **apoyar a nivel comunal** el cumplimiento de la Ley N° 20.920/2016.

- ✓ El **Fondo para el Reciclaje** permite financiar proyectos de las **municipalidades y asociaciones de municipalidades**, dirigidos a prevenir la generación de residuos en sus comunas y promover su separación, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

- ✓ Durante el lanzamiento del **Fondo para el Reciclaje 2018**, postularon todos los Municipios de Atacama, presentándose un **total de 14 proyectos**.

Programa de Recuperación Ambiental y Social
PRAS

Año 2017

Detalle de los Hitos

Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)

- ✓ El 15 de julio del 2015 se constituye el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Huasco (CRAS) y en abril de 2017, logra definir y aprobar el Programa de Recuperación Ambiental y Social para la comuna de Huasco.

Desafíos

- ✓ Implementación y seguimiento de las soluciones y medidas propuestas en el Programa de Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS).

- ✓ Implementación del Programa de Recuperación Ambiental y Social en la comuna de Chañaral

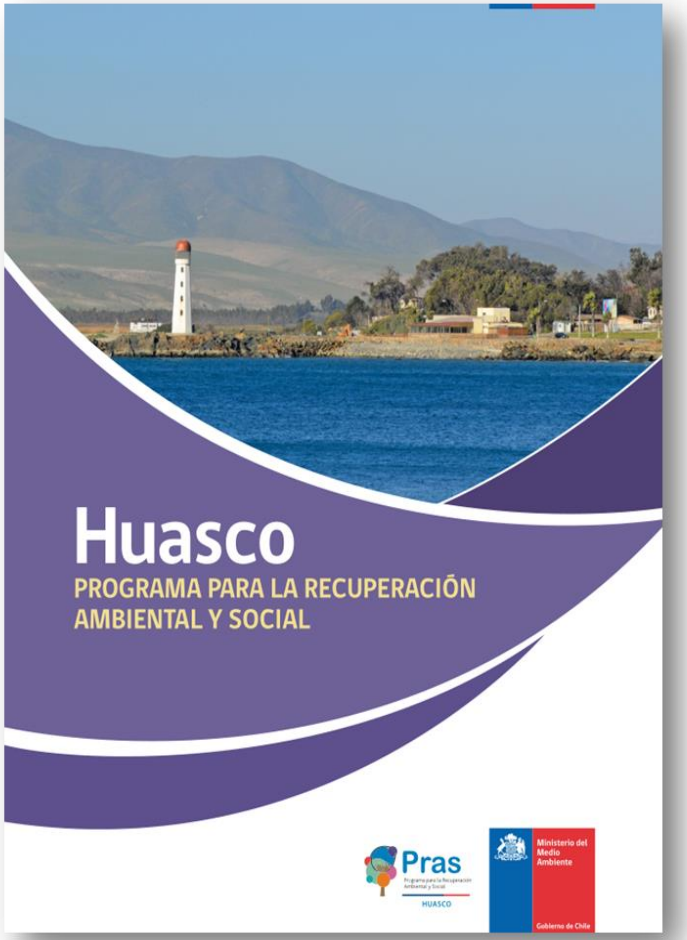

Detalle Presupuesto

Estudios y consultorías en el marco del PRAS de Huasco

Año	Estudio	Monto
2015	Evaluación y Caracterización del Polvo Negro en la Comuna de Huasco e Implementación de Medidas de Mitigación	$ 90.000.000
2016	Caracterización del Humedal Costero Estuario del Río Huasco para su postulación como Santuario de la Naturaleza	$ 39.000.000

Operación PRAS Huasco

Año	Concepto	Monto
2017	Operación	$ 4.000.000

Recursos Naturales y Biodiversidad
año 2017

Planes Recuperación, Conservación y Gestión de especies (RECOGE)

- ✓ Plan RECOGE **Flora Costera del Norte de Chile**, fue elaborado durante el año 2017 y aprobado el día 19-02-2018 por el Comité de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climatico.

- ✓ El Plan RECOGE **Chinchilla de Cola Corta** es un plan solo de la Región de Atacama.

- ✓ El Plan RECOGE **Garra de León** es un plan solo de la Región de Atacama.

- ✓ Ambos se encuentran en elaboración en el periodo 2017 – 2018. Durante el mes de junio de 2018 se espera que ingrese a Consulta Pública.

Comisión Desierto Florido

Res. Ex. Gral. N°483 del 24.09.2015 del GORE Atacama

Durante el año 2017 se produce una de las más grandes floraciones del Desierto Florido de los últimos 18 años. En este contexto la SEREMI del Medio Ambiente mantuvo un rol activo asesorando al Gobierno Regional en su calidad de Presidente del Comité Desierto Florido. Se participó en cuatro sesiones y dos sesiones extraordinarias:

- ✓ Elaboración Ordenanza Municipal General
- ✓ Inicio de recopilación de antecedentes para Declaración Patrimonio de la Humanidad UNESCO
- ✓ Análisis de Especie exótica invasora *Volutaria Tubuliflora*
- ✓ Campaña comunicacional
- ✓ Denuncias

Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)

Resolución Exenta N° 1.336 del 20 de Octubre de 2017 , GORE Atacama

Dicho comité es presidido por la Intendenta regional y tendrá como Secretaria Ejecutiva a la SEREMI del Medio Ambiente.

a) Integrar el Cambio Climático en los planes de desarrollo regionales.

b) Incidir en la política nacional de Cambio Climático.

c) Ajustar un gasto regular local asociado a cambio climático más eficiente y eficaz a través de la coordinación de la inversión pública.

d) Generar medidas de adaptación al Cambio Climático que permita bajar el nivel de riesgo de la población ante eventos desfavorables.

e) Levantar oportunidades de proyectos de implementación de acciones de adaptación o mitigación, para obtener recursos financieros adicionales de origen internacional o nacional, públicos o privados.

Ecosistemas Acuáticos y Recursos Hídricos

Año 2017

Detalle de los Hitos

- ✓ **Ecosistemas acuáticos y recurso hídrico**

- ✓ Creación Comité Intersectorial sitio Ramsar Atacama.

- ✓ Generación de información para elaboración Anteproyecto NSCA río Huasco → Actividad **PRAS**

- ✓ Gestión para declarar Santuarios de la Naturaleza a humedales costeros de Huasco y Carrizal Bajo.

Detalle de los Compromisos Cumplidos

Creación del "Comité de gestión intersectorial sitio Ramsar Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco – Laguna Santa Rosa, Región de Atacama"

- ✓ Durante 2016 se firmó acta de acuerdo y la creación se concretó en 2017, sesionando en varias oportunidades. Comité presidido por MMA.

Desafíos y Metas

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Huasco

- ✓ Elaboración de Anteproyecto

Gestión y manejo de humedales altoandinos, incluido sitio Ramsar

- ✓ Monitoreo meteorológico

Declaración de Santuarios de la Naturaleza

- ✓ Humedal de Huasco.
- ✓ Humedal de Carrizal Bajo.

Área Marina y Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama

Año 2017

Hitos y Compromisos Cumplidos 2017

- ✓ En el transcurso del año 2017 y el 2018 se elaboró y se está ejecutando la licitación pública «Plan de Manejo de Prácticas Pesqueras»

- ✓ Campamento Paleontológico: En el marco de este programa, se realizó el Campamento Paleontológico entre los días 23 y 24 de noviembre de 2017

- ✓ Seminario ”Red de Cooperación de Ecosistemas Costeros de la Corriente de Humboldt» realizado el día 23 de noviembre de 2017.

Hitos y Compromisos Cumplidos 2017

Durante el año 2017 se desarrollan variadas iniciativas de difusión y extensión del Área Marina Protegida:

- ✓ Diseño de módulos educativos y de interpretación ambiental
- ✓ Itinerancias con muestras de artísticas «Fauna Marino Costera de la Región de Atacama» y obra de teatro «Valentín y el Rey del Abismo» para ser presentadas en toda la región
- ✓ Diseño nuevo logo del Área Marina

Desafíos 2018

- ✓ Libro «Guía geológica AMCP-MU IGA»
- ✓ Logo Área Marina
- ✓ Video institucional con motivos de promoción y difusión del AMCP-MU IGA
- ✓ Plan de Manejo, Estrategia de Capital Humano y Gobernanza
- ✓ Solicitar Concesión Marítima
- ✓ Manual de Señalética del Área
- ✓ Compra de drones para monitoreo, Fiscalización y Vigilancia
- ✓ Monitoreo del Programa
- ✓ Plan de Manejo de Objetos de Conservación
- ✓ Plan de Manejo de Visitantes
- ✓ Plan de Manejo de Residuos

Educación Ambiental
Año 2017

Detalle de los Programas y Servicios Ejecutados

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE

- ✓ Durante el proceso 2017, **once** establecimientos educacionales lograron cumplir con los requisitos establecidos para ser certificados en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental (E- SNCAE). Entre ellos, uno pertenece a la localidad de El Salvador en la comuna de Diego de Almagro, el que obtuvo el nivel Medio, otros dos a la comuna de Chañaral, los cuales consiguieron nivel Medio y de Excelencia,

- ✓ Esto suma a la fecha 38 establecimientos educacionales en la Región de Atacama insertos en el sistema de certificación ambiental.

EE Certificados 2017

N°	Nombre del Establecimiento	Comuna	Nivel de Certificación
01	Escuela Especial de Lenguaje Ayllu	Diego de Almagro	M
02	Jardín Infantil Caracolito	Chañaral	E
03	Escuela Diego Portales Palazuelos	Chañaral	M
04	Escuela Fundición Paipote	Copiapó	B
05	Jardín Infantil Alicanto	Copiapó	B
06	Escuela José Manso de Velasco	Copiapó	M
07	Liceo Manuel Blanco Encalada	Caldera	B
08	Escuela Manuel Orella Echanez	Caldera	B
09	Escuela Especial Luis Alberto Iriarte	Vallenar	E
10	Escuela Capitán Rafael Torreblanca	Vallenar	E
11	Escuela José Miguel Carrera	Huasco	B

Detalle de los Programas y Servicios Ejecutados

Sistema de Certificación Ambiental de Municipal SCAM

- ✓ En el año 2017 el proceso de certificación aumentó considerablemente el número de municipios que ingresaron al sistema de SCAM, llegando a 7 municipios que se encuentran desarrollando distintos Niveles de Certificación

Municipios Certificados 2017

N°	Municipio	Proceso SCAM	Observaciones
01	Caldera	Fase III	En Proceso
02	Chañaral	Fase I	**Obtiene Certificación Fase I**
03	Copiapó	Nivel I	Reingresa a Proceso
04	Freirina	Fase I	Cierre de Proceso
05	Huasco	Fase II	**Obtiene Certificación Fase II**
06	Tierra Amarilla	Fase II	En Proceso
07	Vallenar	Fase III	**Obtiene Certificación Fase III**
08	Alto del Carmen	Nivel I	En Proceso

Fondo de Protección Ambiental
Año 2017

Fondo de Protección Ambiental - FPA

- ✓ Es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile.

Hitos – FPA 2017

- ✓ El año 2017 se cumplieron 20 años desde el Primer Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA), ocasión en que en nuestra Región de Atacama se aprobaron 11 iniciativas presentadas por diversas organizaciones ciudadanas por un monto total de 70 millones de pesos.

- ✓ Desde sus inicios, al nivel nacional el FPA ha aprobado 2.848 proyectos y entregado recursos por 15 mil millones de pesos, convirtiéndose en uno de los programas públicos más longevos del Estado de Chile, y en el único fondo público dispuesto para apoyar iniciativas ciudadanas de carácter ambiental.

- ✓ En Atacama 2017 alcanzamos la cifra de 175 iniciativas por más de 886 millones de pesos en financiamientos de proyectos presentados por organizaciones sociales regionales que han desarrollados actividades de Gestión Ambiental Local, en distintas temáticas de Protección del medio ambiente.

- ✓ En Atacama el 2017 se completaron mas de 640 hogares regionales que reemplazaron el consumo de gas, la quema de leña y uso de motores a combustión, por el uso de Energía Renovables No Convencionales, a través del uso termos, duchas y cocinas solares y Placas Fotovoltaicas.

Participación Ciudadana- PAC

- ✓ **Uno de los instrumentos de PAC que la Institucionalidad Ambiental tiene son la constitución de Consejos Consultivos Regionales de Medio Ambiente, que están conformado por representantes de Organizaciones de los Trabajadores, Empresariales, Academia y ONG ambientales.**

Hitos

- ✓ Iniciar el proceso de actualización de la Política Regional de Medio Ambiente, presentando un Diagnóstico base para su elaboración.

- ✓ Presentar observaciones de miembros del Consejo en el Plan de Prevención de la Contaminación de la comuna de Huasco.

Compromisos

- ✓ Continuar con los esfuerzos necesarios para materializar en el presente año, la elaboración de la Política Regional de Medio Ambiente.

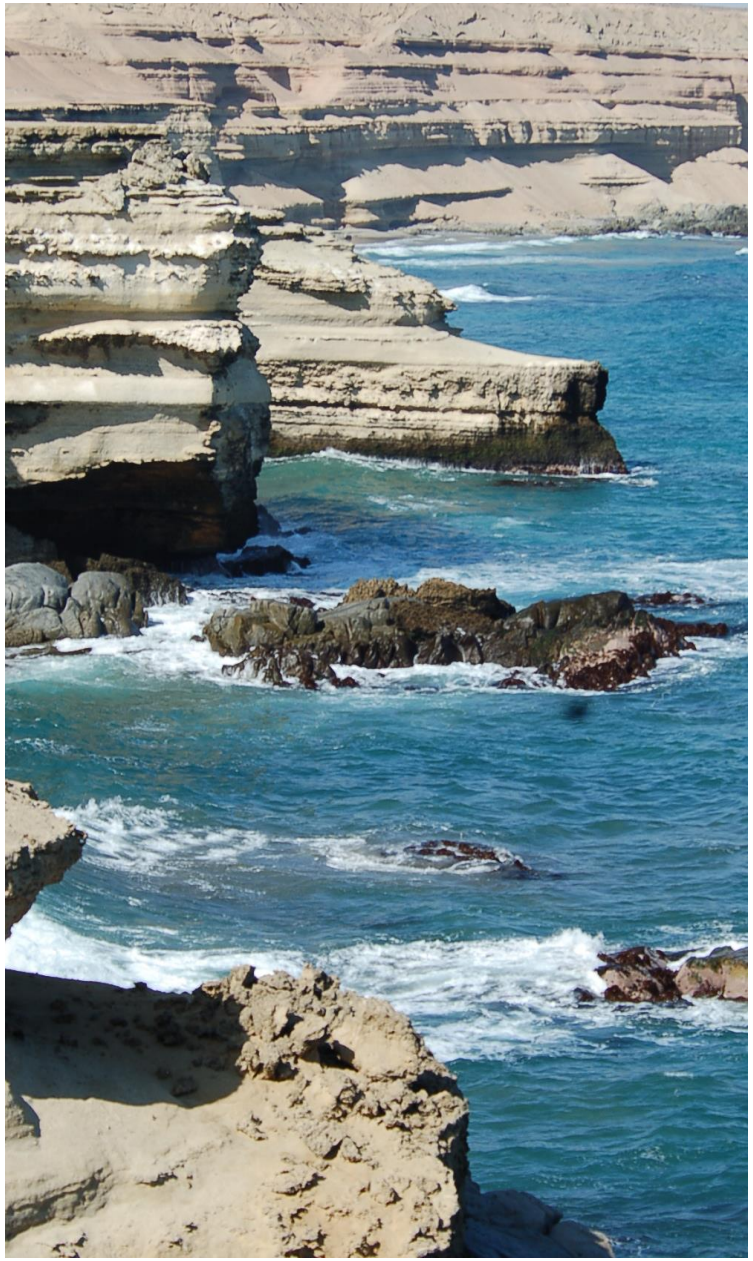

Evaluación Ambiental Estratégica- EAE

La EAE es una metodología que busca identificar de manera temprana los principales temas ambientales y de sustentabilidad existente, evaluar alternativas y crear instancias de coordinación con los actores relevantes del territorio.

Hitos

Se continuó apoyando la incorporación de la EAE en la actualización de los siguientes Instrumentos de Planificación Territorial

- Plano Regulador de la Comuna de Huasco
- Plano Regulador de la Comuna de Vallenar
- Plano Regulador Intercomunal de la Provincia del Huasco.

Compromisos

- Terminar el proceso de EAE de los instrumentos antes mencionados
- Incorporar la metodología EAE al PRAS de Chañaral y a otros instrumentos, Políticas, Planes y Programas, desarrollados por el propio Ministerio del Medio Ambiente y por otros Órganos del Estado.

Oficina de Informaciones , Reclamos y Sugerencias (OIRS)
Año 2017

Mejoramiento Continuo OIRS

- ✓ Brindar una atención de calidad, sin discriminación, amable y oportuna, facilitando el cumplimiento de sus deberes y asegurando el ejercicio de sus derechos ante el Ministerio del Medio Ambiente.

- ✓ Las mejoras implementadas al SGS, así como el mejor desempeño de los apoyos de alguna SEREMIS y Divisiones , en las tareas relativas al registro de las atenciones telefónicas, presenciales y a la velocidad de preparación de las propuestas de respuesta, son algunos de los factores que incidieron en esta situación.

Servicio de Evaluación Ambiental

- ✓ **El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El SEA fue creado por la Ley N°20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente**

- ✓ Su función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado **"Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental"** (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos

Servicio de Evaluación Ambiental

SEA Atacama: N° y Monto Proyectos Aprobados SEIA Atacama por tipología (Regional 2017 - 2018 mayo)				
Tipología	2017		2018 (al 31/05)	
	N° Proyectos Aprobados	Monto Aprobado Mill USD	N° Proyectos Aprobados	Monto Aprobado Mill USD
Minería	7	78,3	5	981,7
Energía	6	1.140,6	3	660,9
Saneamiento	3	3,4	0	0,0
Otros	2	21,1	0	0,0
Total	18	1.243,4	8	1.642,6

Superintendencia del Medio Ambiente

- ✓ La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Medio Ambiente. Se creó en virtud de la Ley Nº 20.417.

- ✓ A la SMA le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

Superintendencia del Medio Ambiente

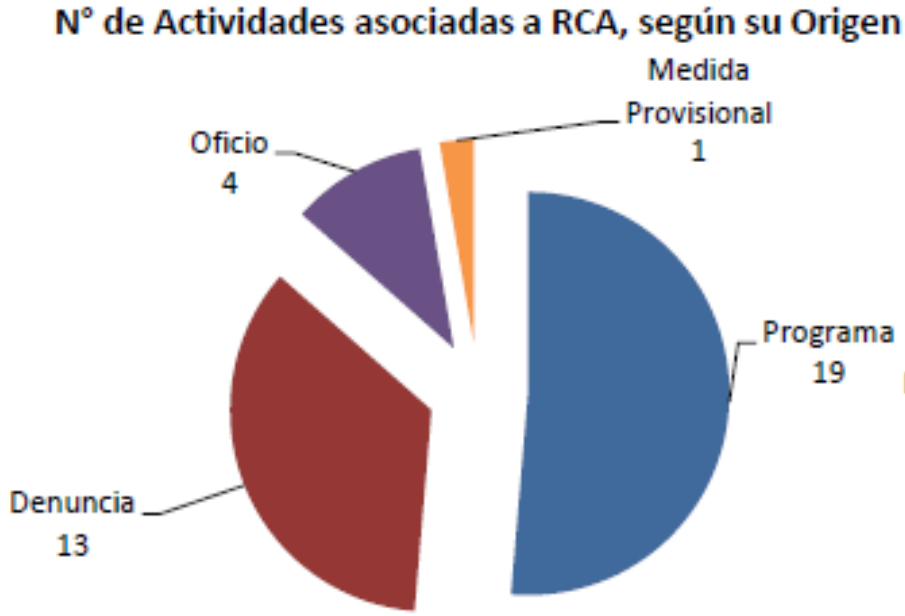

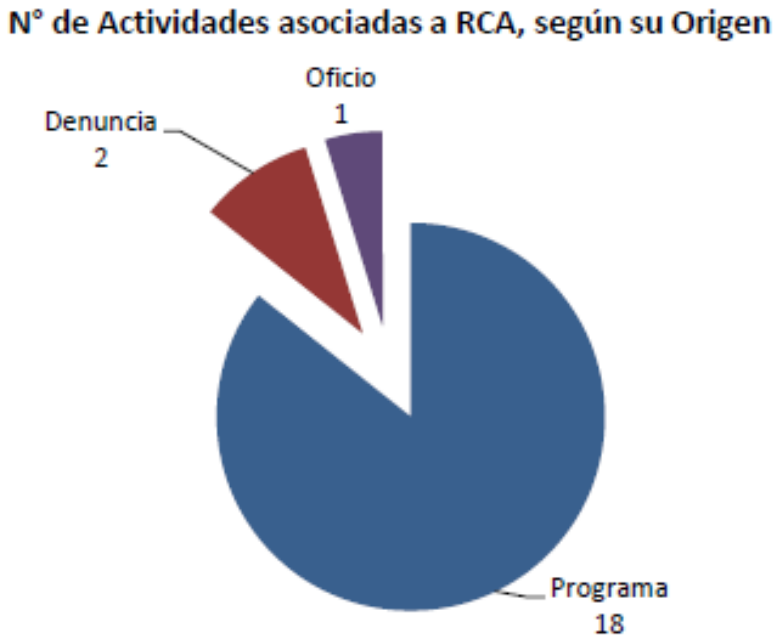

CHILE LO
HACEMOS
TODOS